

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6969**     *LANDABE INGENIERÍA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *BAROJA INVERSIONES, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad "Landabe Ingeniería, S.L." de fecha 30 de junio de 2017, se adoptó la fusión por absorción de la sociedad "Baroja Inversiones, S.L." con la disolución sin liquidación de ésta última y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios de la fusión.

San Sebastián, 18 de julio de 2017.- Juan Andonegui Querejeta, Administrador único de "Landabe Ingeniería, S.L." y de "Baroja Inversiones, S.L."

ID: A170056802-1